

RESOLUCIÓN No.65

18 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-14	SUB 13-B	MARTIN E. TAPIA	C.D MODO FUTBOL	2 FECHAS ART 63-C	GENIOS DEL FUTBOL
OCT-14	SUB 13-B	EMMANUEL GARCIA	C.D LA SPLAYAS	1 FECHA ART 58-2	INDEPENDIENTE F.C
OCT-14	SUB 13-B	MIGUEL MONTOYA	C.D LAS PLAYAS	4 FECHAS ART 64-B	INDEPENDIENTE F. C
OCT-13	SUB 13-B	JUAN VASQUEZ	TALENTOS BELLANITAS	2 FECHAS ART 63-D	C.D LEONEL ALVAREZ

OTROS:

- **REPROGRAMAR:** partido entre los equipos **BARRIO BRASILIA vs BUENOS AIRES F.C**, además el club **DEPORTIVO BARRIO BRASILIA** deberá asumir los gastos de arbitraje categoría SUB-13-B

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.



Colanta[®]

GOLTY[®]

arden
MEN

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA

Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO

Comisión Disciplinaria

www.laf.com.co
contacto@laf.com.co

PBX: 260 17 15

Calle 49B No. 74-31. Medellín - Colombia